

**INTEGRAL DE PROYECTOS INDUSTRIALES COIND** se compone de un equipo humano con más de 20 años de experiencia en el sector industrial desarrollando proyectos a nivel nacional e internacional. Apostamos por la especialización, el desarrollo de las capacidades y los conocimientos propios para aportar soluciones y valor añadido a los Proyectos y Servicios que ejecutamos teniendo siempre en cuenta las necesidades de nuestros clientes. Desarrollamos una amplia gama de especialidades que abarcan desde el diseño hasta la construcción, puesta en marcha, mantenimientos y servicios, para todo tipo de Proyectos Industriales. El alcance de Integral de Proyectos Industriales COIND va desde proyectos llave en mano a intervenciones parciales y servicios de asistencia técnica.

El propósito de esta política de seguridad de la información es proteger los activos de información de **INTEGRAL DE PROYECTOS INDUSTRIALES COIND**, en adelante **COIND**, Bajo la norma UNE-EN-ISO 27001:2023. Seguridad de la Información, Ciberseguridad y protección de la privacidad.

La confidencialidad, el secreto profesional y la seguridad son valores primordiales de **COIND**, que asume el compromiso de garantizar la privacidad del usuario o visitante en todo momento, y en todas las interacciones con aquel.

**COIND** tiene como objetivos en materia de seguridad de la Información:

- ✓ Asegurar la confidencialidad de la información de todas las partes interesadas pertinentes a la organización y almacenarla de forma correcta en nuestro sistema de información.
- ✓ Maximizar la disponibilidad y calidad de los servicios prestados
- ✓ Garantizar que nuestras operaciones y proceso cumplan con la legislación vigente

Para cumplir con estos objetivos la organización se compromete y asegura que:

- La información está protegida contra pérdidas de disponibilidad, confidencialidad e integridad.
- Que se cumplen con los requisitos legales aplicables.
- Que se cumplen con los requisitos técnicos de la empresa en materia de seguridad de la información y los sistemas de información.
- Que cada empleado es responsable de cumplir esta política y sus procedimientos según aplique a su puesto de trabajo.
- Que esta política se implementará en la organización se mantendrá comunicada y se hará un seguimiento de ella en el sistema de seguridad de la información y se llevará a cabo las acciones necesarias para la mejora continua en materia de seguridad de la información.

Esta política ha sido aprobada por la dirección de **INTEGRAL DE PROYECTOS INDUSTRIALES COIND** y se revisará anualmente.

Madrid a 30 de mayo de 2024

La Dirección

